

ERASMUS+

2021-2027

CONVOCATORIA 2021

Delegación de Gobierno en la
Comunitat Valenciana

28 de abril de 2021

Andrés Ajo Lázaro, director de la Unidad de
Educación Escolar y de Personas Adultas, SEPIE

ÍNDICE

1. Proyectos Erasmus+ de cooperación: Acción Clave 2 (KA2)
2. Asociaciones a pequeña escala: KA210
3. Asociaciones de cooperación: KA220

1

Proyectos Erasmus+ de cooperación: Acción Clave 2 (KA2)

Erasmus+ 2021-2027 ofrece oportunidades de movilidad y de cooperación a todos los ámbitos de la Educación y de la Formación



Educación escolar



Formación profesional



Educación superior



Educación de personas adultas





Acción clave 1 (KA1):
Movilidad de las personas



Acción clave 2 (KA2):
Cooperación entre organizaciones



Acción clave 3 (KA3):
Respaldo al desarrollo de políticas

+ Jean Monnet



Acción clave 2 (KA2): Cooperación entre organizaciones

Asociaciones para la cooperación:

- Asociaciones a pequeña escala
- Asociaciones de cooperación

Plataformas en línea:
eTwinning, School Education Gateway, EPAL, Portal Europeo de Juventud

Asociaciones de excelencia:
Universidades europeas, Centros de Excelencia profesional, Academias de profesores Erasmus+, Erasmus Mundus

Acontecimientos deportivos europeos sin ánimo de lucro

Plazos de la Convocatoria 2021



Acción clave 1 (KA1):
Movilidad de las personas

11 mayo
(12:00)



Acción clave 2 (KA2):
Cooperación entre organizaciones

20 mayo (+ 3 noviembre*)
(12:00)



Asociaciones de cooperación

Mínimo 3 socios de 3 países del
programa (+ países asociados)

SCH-VET-ADU-HED

Innovación y buenas prácticas

De 12 a 36 meses

Financiación por partidas

Asociaciones a pequeña escala

Mínimo 2 socios de 2 países del
programa (no países asociados)

SCH-VET-ADU

Dar acceso a Erasmus+

De 6 a 24 meses

Financiación a tanto alzado
(30.000 € o 60.000 €)



2

Asociaciones a pequeña escala: KA210

Asociaciones a pequeña escala Objetivos, prioridades y admisibilidad



Educación
escolar



Educación
de
personas
adultas

Formación
profesional



SECTORES
EDUCATIVOS

Destinatarios

Organizaciones de base

Organizaciones menos experimentadas

Organizaciones de nueva incorporación al programa

Objetivo

Reducir los obstáculos de acceso al programa Erasmus+ para las organizaciones con menor capacidad organizativa

Sectores

Educación escolar

Formación profesional

Educación de personas adultas

Características

Simplicidad

Financiación más sencilla

Duración variada

Formatos flexibles

¿Qué nos permiten las Asociaciones a pequeña escala?

- Disponer de más **medios** para llegar a las personas con menos oportunidades
- Contribuir a la creación y el desarrollo de **redes** transnacionales
- Impulsar el establecimiento de **sinergias** con las políticas locales, regionales, nacionales e internacionales

Objetivos

- * Atraer y ampliar el acceso al programa para organizaciones de nueva incorporación, organizaciones menos experimentadas y agentes a pequeña escala. Las asociaciones deben ejercer de trampolín para la cooperación europea entre estas organizaciones
- * Apoyar la inclusión de grupos destinatarios con menos oportunidades
- * Apoyar la ciudadanía europea activa y acercar la dimensión europea al nivel local
- Mejorar la calidad del trabajo y las prácticas de las organizaciones e instituciones implicadas, abriéndose a nuevos agentes que normalmente no están incluidos en un sector
- Desarrollar la capacidad de las organizaciones para trabajar a nivel transnacional y entre sectores
- Atender a prioridades y necesidades comunes en los sectores implicados
- Propiciar la transformación y el cambio (a nivel individual, sectorial o de organización), dando lugar a mejoras de manera proporcional al contexto de cada organización

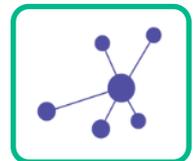
PRIORIDADES HORIZONTALES



Inclusión y diversidad en todos los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.



Medio ambiente y lucha contra el cambio climático.



Abordaje de la **transformación digital** mediante el desarrollo de la preparación, la resiliencia y la capacidad digitales.



Valores comunes, compromiso y participación cívicos.

PRIORIDADES ESPECÍFICAS

Educación escolar

Abordar las **desventajas** en términos de aprendizaje, el abandono escolar prematuro y el dominio insuficiente de las capacidades básicas.

Ayudar al **profesorado**, los directores de los centros escolares y otras profesiones relacionadas con la enseñanza.

Desarrollar las **competencias clave**.

Fomentar un enfoque global de la **enseñanza y el aprendizaje de lenguas**.

Promover el interés y la excelencia en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (**CTIM/STEM**) y el enfoque **CTIAM/STEAM**.

Desarrollar sistemas de atención y educación de la **primera infancia** de alta calidad.

Reconocer los resultados de aprendizaje de los participantes en la movilidad educativa transfronteriza.

Formación profesional

Adaptar la formación profesional a las necesidades del **mercado de trabajo**.

Aumentar la **flexibilidad** de las oportunidades en el ámbito de la educación y la formación profesionales.

Contribuir a la **innovación** en el ámbito de la formación profesional.

Aumentar el **atractivo** de la FP.

Mejorar la garantía de la **calidad** en el ámbito de la formación profesional.

Elaborar y poner en práctica estrategias de **internacionalización** para los proveedores de FP.

Educación de personas adultas

Mejorar la disponibilidad de **oportunidades** de aprendizaje de alta calidad para las personas adultas.

Crear itinerarios de **mejora de las capacidades**, mejorar la accesibilidad y aumentar la implantación de la educación de personas adultas.

Mejorar las competencias de los **educadores y otro personal** involucrado en la educación de personas adultas.

Mejorar la garantía de la **calidad** en el ámbito de la educación de personas adultas.

Desarrollar centros de aprendizaje orientados al **futuro**.

Promover el programa Erasmus+ entre todos los ciudadanos y las diferentes generaciones.

















Puesta en marcha de
un proyecto
Criterios de selección
Financiación

Puesta en marcha de un proyecto

Un proyecto de asociación a pequeña escala se estructura en **4 etapas**, que comienzan **incluso antes** de que la propuesta de proyecto sea seleccionada para recibir financiación: planificación, preparación, ejecución y seguimiento.

Las organizaciones participantes y los participantes involucrados en las actividades deben asumir un **papel activo** en todas esas etapas, reforzando así su experiencia de aprendizaje.

- ✓ Planificación de las actividades
- ✓ Desarrollo del programa de trabajo
- ✓ Disposiciones prácticas
- ✓ Confirmación de los grupos destinatarios de las actividades previstas
- ✓ Celebración de acuerdos con las organizaciones asociadas
- ✓ Etc.

inicio

- ✓ Evaluación de las actividades y su impacto a distintos niveles
- ✓ Puesta en común
- ✓ Utilización de los resultados del proyecto

final



Definición de

- ✓ Las necesidades
- ✓ Los objetivos
- ✓ Los resultados del aprendizaje y del proyecto
- ✓ Los formatos de las actividades
- ✓ El calendario
- ✓ Etc.

antes

- ✓ De las actividades

durante



Aspectos horizontales

Se anima a los solicitantes a que tengan en cuenta estas oportunidades y dimensiones para diseñar los proyectos de asociaciones a pequeña escala:



Aspectos horizontales

Se anima a los solicitantes a que tengan en cuenta estas oportunidades y dimensiones para diseñar los proyectos de asociaciones a pequeña escala:



Sostenibilidad medioambiental



Inclusión y diversidad



Dimensión digital



School
Education
Gateway



EPALE

Criterios de concesión

Calidad del diseño y la ejecución del proyecto

(puntuación máx. 30 puntos)

Pertinencia del proyecto

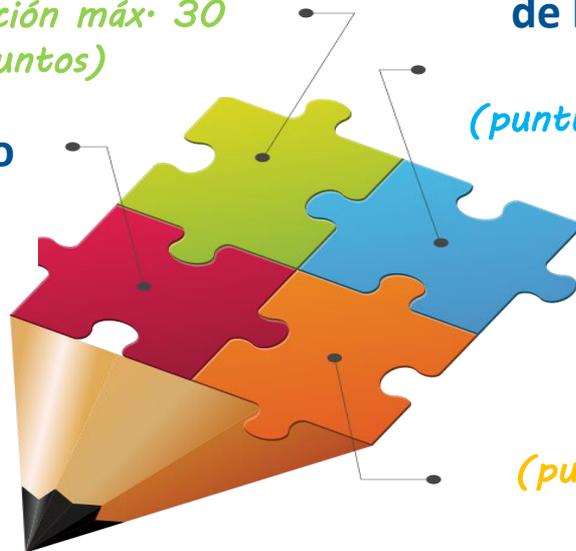
(puntuación máx. 30 puntos)

Calidad de la asociación y de los mecanismos de cooperación

(puntuación máx. 20 puntos)

Impacto

(puntuación máx. 20 puntos)



Puntuación mínima:

- 60 puntos
- la mitad de cada criterio

Normas de financiación

El modelo de financiación propuesto consiste en una **selección de dos cantidades posibles a tanto alzado** correspondientes al importe total de la subvención para el proyecto. Los solicitantes deberán elegir entre los **dos importes predefinidos** en función de las actividades que deseen llevar a cabo y los resultados que pretenden lograr:



30 000 EUR



60 000 EUR

Requisitos

Objetivo → la inclusión y el acceso de organizaciones menos experimentadas y organizaciones de nueva incorporación al programa

Nivel de información requerido → sencillo (objetivos, actividades y resultados esperados)



Los objetivos, las actividades y los resultados esperados deben mantener vínculos claros entre sí y presentarse de manera **coherente**.



Las solicitudes incluirán asimismo un **calendario** general del proyecto, en el que se indicarán las fechas previstas de consecución de sus principales **hitos**.



Los solicitantes deberán proporcionar suficiente información acerca del **plan presupuestario** para que los evaluadores puedan valorar la adecuación de cada actividad y su coherencia con las demás actividades.



El presupuesto del proyecto debe enumerar las actividades del proyecto previstas e indicar la **parte** de la subvención asignada a cada actividad.

Pago de la subvención

Pago **íntegro** de la subvención → Si se completan **todas** las actividades de acuerdo con los criterios de calidad descritos en la solicitud

Reducciones del importe de la subvención:

Si una o varias actividades ...

- No se completan
- Se completan parcialmente
- Son evaluadas como insatisfactorias en la evaluación de la calidad (IF)



Formulario de solicitud

<https://webgate.ec.europa.eu/app-forms/af-ui-opportunities/#/erasmus-plus>

Acceso por Sector

Inicio > Oportunidades para Erasmus+

Welcome
Andrés AJO



Oportunidades para Erasmus+

EDUCACIÓN ESCOLAR



Ver las convocatorias abiertas

EDUCACIÓN SUPERIOR



Ver las convocatorias abiertas

FORMACIÓN PROFESIONAL



Ver las convocatorias abiertas

JUVENTUD



Ver las convocatorias abiertas

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS



Ver las convocatorias abiertas

KA210-ADU

Small-scale partnerships in adult education

This action enables participating organisations to gain experience in international cooperation and to strengthen their capacities. Small-scale Partnerships are designed to widen access to the programme to small-scale actors and individuals who are hard to reach in the fields of school education, adult education, vocational education and training, education, youth and sport.



Deadline : 20-05-2021 12:00:00 (Brussels time)

Remaining days : 31

Apply

KA210-SCH

Small-scale partnerships in school education

This action enables participating organisations to gain experience in international cooperation and to strengthen their capacities. Small-scale Partnerships are designed to widen access to the programme to small-scale actors and individuals who are hard to reach in the fields of school education, adult education, vocational education and training, education, youth and sport.



Deadline : 20-05-2021 12:00:00 (Brussels time)

Remaining days : 31

Apply

KA210-VET

Small-scale partnerships in vocational education and training

This action enables participating organisations to gain experience in international cooperation and to strengthen their capacities. Small-scale Partnerships are designed to widen access to the programme to small-scale actors and individuals who are hard to reach in the fields of school education, adult education, vocational education and training, education, youth and sport.



Deadline : 20-05-2021 12:00:00 (Brussels time)

Remaining days : 31

Apply

Acceso por acción clave:
Seleccionar
el sector adecuado

<http://sepie.es/convocatoria/index.html>



[Inicio](#) / [Convocatoria 2021](#)

Convocatoria 2021



Convocatoria



Educación Escolar



Formación Profesional



Educación Superior



Educación de Personas
Adultas



3

Asociaciones de cooperación: KA220

Asociaciones de cooperación Objetivos, prioridades y admisibilidad

Asociaciones de cooperación: KA220

El tamaño y alcance de las asociaciones para la cooperación y sus actividades dependerán de los objetivos del proyecto, las organizaciones participantes implicadas o el impacto previsto, entre otros factores



Educación
Escolar
KA220-SCH



Formación
Profesional
KA220-VET



Educación
Superior
KA220-HED



Educación de
Personas
Adultas
KA220-ADU

Objetivos

Atraer y ampliar el acceso al programa para organizaciones de nueva incorporación, organizaciones menos experimentadas y agentes a pequeña escala. Las asociaciones deben ejercer de trampolín para la cooperación europea entre estas organizaciones

Apoyar la inclusión de grupos destinatarios con menos oportunidades

Apoyar la ciudadanía europea activa y acercar la dimensión europea al nivel local

Mejorar la calidad del trabajo y las prácticas de las organizaciones e instituciones implicadas, abriéndose a nuevos agentes que normalmente no están incluidos en un sector

Desarrollar la capacidad de las organizaciones para trabajar a nivel transnacional y entre sectores

Atender a prioridades y necesidades comunes en los sectores implicados

Propiciar la transformación y el cambio (a nivel individual, sectorial o de organización), dando lugar a mejoras de manera proporcional al contexto de cada organización

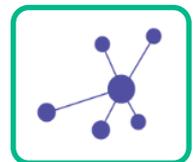
PRIORIDADES HORIZONTALES



Inclusión y diversidad en todos los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.



Medio ambiente y lucha contra el cambio climático.



Abordaje de la **transformación digital** mediante el desarrollo de la preparación, la resiliencia y la capacidad digitales.



Valores comunes, compromiso y participación cívicos.

PRIORIDADES ESPECÍFICAS

Educación escolar

Abordar las **desventajas** en términos de aprendizaje, el abandono escolar prematuro y el dominio insuficiente de las capacidades básicas.

Ayudar al **profesorado**, los directores de los centros escolares y otras profesiones relacionadas con la enseñanza.

Desarrollar las **competencias clave**.

Fomentar un enfoque global de la **enseñanza y el aprendizaje de lenguas**.

Promover el interés y la excelencia en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (**CTIM/STEM**) y el enfoque **CTIAM/STEAM**.

Desarrollar sistemas de atención y educación de la **primera infancia** de alta calidad.

Reconocer los resultados de aprendizaje de los participantes en la movilidad educativa transfronteriza.

Formación profesional

Adaptar la formación profesional a las necesidades del **mercado de trabajo**.

Aumentar la **flexibilidad** de las oportunidades en el ámbito de la educación y la formación profesionales.

Contribuir a la **innovación** en el ámbito de la formación profesional.

Aumentar el **atractivo** de la FP.

Mejorar la garantía de la **calidad** en el ámbito de la formación profesional.

Elaborar y poner en práctica estrategias de **internacionalización** para los proveedores de FP.

Educación de Personas adultas

Mejorar la disponibilidad de **oportunidades** de aprendizaje de alta calidad para las personas adultas.

Crear itinerarios de **mejora de las capacidades**, mejorar la accesibilidad y aumentar la implantación de la educación de personas adultas.

Mejorar las competencias de los **educadores y otro personal** involucrado en la educación de personas adultas.

Mejorar la garantía de la **calidad** en el ámbito de la educación de personas adultas.

Desarrollar centros de aprendizaje orientados al **futuro**.

Promover el programa Erasmus+ entre todos los ciudadanos y las diferentes generaciones.

Educación superior

Promover sistemas de educación superior interconectados.

Estimular prácticas de aprendizaje y enseñanza innovadoras.

Desarrollar las disciplinas CTIM/STEM o CTIAM/STEAM aumentando en particular la participación de las mujeres en estas disciplinas.

Recompensar la excelencia en el aprendizaje, la enseñanza y el desarrollo de capacidades.

Crear sistemas de educación superior inclusivos.

Apoyar las capacidades digitales del sector de la educación superior.



















Criterios de admisibilidad: restricción

Una organización de cooperación solo puede presentar una solicitud y a una única agencia nacional por cada plazo de la convocatoria*.

*Esto incluye tanto a las agencias nacionales Erasmus+ como a la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA), con sede en Bruselas.

¿Qué tipo de organizaciones pueden participar?

Mínimo 3
socios de
diferentes
países

Países del programa
(coordinador)



Países asociados*
(solo si se justifica)



*Como norma general, las asociaciones de cooperación persiguen la cooperación entre organizaciones establecidas en los países del programa. Sin embargo, solo si su participación aporta al proyecto un **valor añadido esencial**, las organizaciones de países asociados pueden participar como socios (no como solicitantes).

Puesta en marcha de
un proyecto
Criterios de selección
Financiación

Puesta en marcha de un proyecto

Un proyecto de asociación de cooperación se estructura en **4 etapas**, que comienzan **incluso antes** de que la propuesta de proyecto sea seleccionada para recibir financiación: planificación, preparación, ejecución y seguimiento.

Las organizaciones participantes y los participantes involucrados en las actividades deben asumir un **papel activo** en todas esas etapas, reforzando así su experiencia de aprendizaje.

- ✓ Planificación de las actividades
- ✓ Desarrollo del programa de trabajo
- ✓ Disposiciones prácticas
- ✓ Confirmación de los grupos destinatarios de las actividades previstas
- ✓ Celebración de acuerdos con las organizaciones asociadas
- ✓ Etc.

inicio

- ✓ Evaluación de las actividades y su impacto a distintos niveles
- ✓ Puesta en común
- ✓ Utilización de los resultados del proyecto

final



Definición de

- ✓ Las necesidades
- ✓ Los objetivos
- ✓ Los resultados del aprendizaje y del proyecto
- ✓ Los formatos de las actividades
- ✓ El calendario
- ✓ Etc.

antes

- ✓ De las actividades

durante



Aspectos horizontales

Se anima a los solicitantes a que tengan en cuenta estas oportunidades y dimensiones para diseñar los proyectos de asociaciones a pequeña escala:

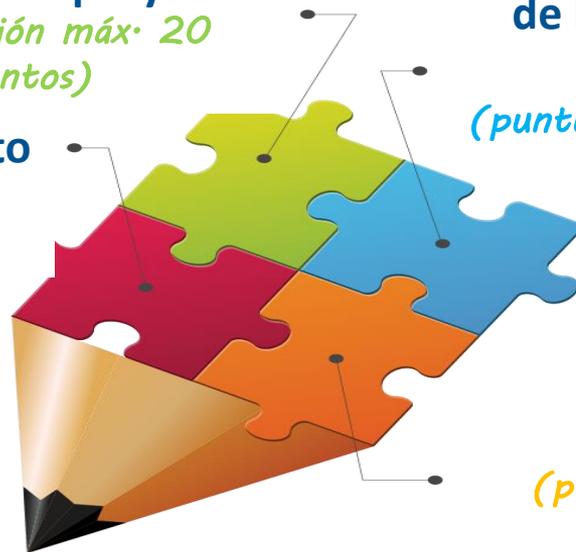


Criterios de concesión

Calidad del diseño y la ejecución del proyecto
(puntuación máx. 20 puntos)

Calidad de la asociación y de los mecanismos de cooperación
(puntuación máx. 20 puntos)

Pertinencia del proyecto
(puntuación máx. 30 puntos)



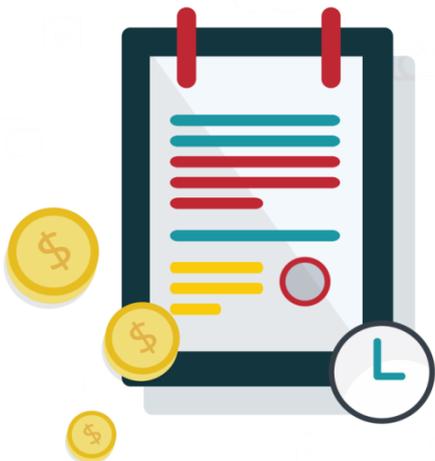
Impacto
(puntuación máx. 30 puntos)

Puntuación mínima:

- 60 puntos
- la mitad de cada criterio

Normas de financiación

Normas de financiación



El modelo de financiación propuesto consta de un menú de categorías presupuestarias entre las cuales los solicitantes tendrán que elegir con arreglo a las actividades que deseen llevar a cabo y a los resultados que quieran alcanzar.

La subvención total de un proyecto es una cantidad variable, con un mínimo de 100.000 EUR y un máximo de 400.000 EUR para proyectos con una duración mínima de 12 meses y máxima de 36 meses.

Normas de financiación: categorías presupuestarias



Gestión y ejecución del proyecto

- ✚ El formulario la calcula automáticamente en función del número de socios:
 - **500 EUR al mes** para la organización coordinadora
 - **250 EUR al mes** por cada socio no coordinador
 - Por encima de 10 socios, no se sigue añadiendo presupuesto para gestión
- ✚ **Cubre todas las actividades del proyecto que no cuenten con otra partida específica** (planificación, finanzas, coordinación y comunicación entre socios, difusión, impresión de folletos, elaboración de webs, evaluaciones externas, expertos, asistentes a reuniones que no sea personal de los socios, etc.)
- ✚ **Máximo:** 2.750 EUR por mes
- ✚ **Regla de asignación:** en función de la duración de la asociación de cooperación y el número de organizaciones participantes implicadas.

Reuniones de proyectos transnacionales

- ✚ **Objetivo:** financiar la participación en **reuniones entre socios del proyecto con fines de ejecución y coordinación**. Contribución a los costes de viaje y estancia.
- ✚ El formulario asigna la subvención automáticamente a cada socio en función del número de reuniones y de participantes en las mismas:
 - Para desplazamientos de entre 100 y 1.999 km*:
575 EUR por participante y reunión
 - Para desplazamientos de entre 2.000 km* o superiores:
760 EUR por participante y reunión
- ✚ **Regla de asignación:** en función de la distancia del desplazamiento y el número de personas

**Las distancias de viaje deben calcularse utilizando la calculadora de distancia admitida por la Comisión Europea: http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm*

Resultados del proyecto

- ✚ **Objetivo:** financiar los costes de personal de las organizaciones participantes en el proyecto para la **obtención de los resultados del proyecto***.

<u>Gestor/día</u>	<u>Investigador/día</u>	<u>Técnico/día</u>	<u>Administrativo/día</u>
Tabla B.1.1	Tabla B.1.2	Tabla B.1.3	Tabla B.1.4

- ✚ **Datos que se introducen en el formulario:**

Por cada socio:		
Socios que participan	Días de trabajo	Categoría profesional

- ✚ Para poder optar a este tipo de subvención, será necesario que **la calidad y la cantidad de los resultados sean adecuadas**. Además, deberá quedar probado su potencial en términos de impacto, así como de uso y aprovechamiento.
- ✚ **Regla de asignación:** se espera que los costes de personal de gestión y administrativo queden cubiertos por la partida «Gestión y ejecución del proyecto». Para evitar posibles solapamientos con esta partida, los solicitantes habrán de justificar el tipo y el volumen de los costes de personal solicitados para cada resultado propuesto.

Esta partida se reserva a **productos de magnitud y relevancia considerables**; los productos pequeños se financiarán mediante la partida de gestión.

Resultados del proyecto: importe

3. RESULTADOS DEL PROYECTO

Países del programa	Personal de gestión	Profesor/Formador /Investigador	Técnico	Personal administrativo
	Importe por día en EUR			
Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Suecia, Liechtenstein, Noruega	294	241	190	157
Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Finlandia, Islandia	280	214	162	131
Chequia, Grecia, España, Chipre, Malta, Portugal, Eslovenia	164	137	102	78
Bulgaria, Estonia, Croacia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, Rumanía, Serbia, Eslovaquia, Macedonia del Norte, Turquía	88	74	55	39

Resultados del proyecto: importe

3. RESULTADOS DEL PROYECTO

Países asociados	Personal de gestión	Profesor/Formador /Investigador	Técnico	Personal administrativo
	Importe por día en EUR			
Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Kuwait, Macao, Mónaco, Qatar, San Marino, Suiza	294	241	190	157
Andorra, Brunéi, Emiratos Árabes Unidos, Estado de la Ciudad del Vaticano, Japón, Nueva Zelanda, Reino Unido, Singapur	280	214	162	131
Arabia Saudí, Bahamas, Bahréin, Hong Kong, Israel, Omán, República de Corea, Taiwán	164	137	102	78
<small>Albania, Albania, Angola, Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bangladés, Barbados, Belice, Benin, Bielorusia, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Bután, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa de Marfil, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Esuatini, Etiopía, Filipinas, Fiji, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bisáu, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán, Irak, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Jamaica, Jordania, Kazajistán, Kenia, Kirguistán, Kiribati, Kosovo, Laos, Lesoto, Libano, Liberia, Libia, Madagascar, Malasia, Maldivas, Mali, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia, Moldavia, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar/Birmania, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Niue, Pakistán, Palaos, Palestina, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Ruanda, Samoa, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Siria, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Surinam, Tailandia, Tanzania, Tayikistán, Territorio de Rusia reconocido por el Derecho internacional, Territorio de Ucrania reconocido por el Derecho internacional, Timor Oriental, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Vietnam, Yemen, Yébut, Zambia, Zimbabue</small>	88	74	55	39

Resultados del proyecto: importe

Algunos ejemplos de resultados del proyecto son:

- Bases de datos informatizadas.
- El desarrollo de un currículo completo o de un parte significativa del mismo.
- Recursos educativos abiertos en cantidad y calidad suficiente
- Un portal educativo.
- Una guía metodológica susceptible de ser publicada en cantidad y calidad suficiente.
- Un software específico.
- Herramientas TIC originales, creadas en el proyecto.

Eventos multiplicadores

- ✚ **Objetivo:** financiar la **organización de eventos dirigidos a poner en común y difundir los resultados del proyecto** (salvo los costes de viaje y estancia de los representantes de las organizaciones participantes que intervengan en el proyecto).
- ✚ El formulario asigna la subvención automáticamente en función del número de participantes en el evento:

Por participante local <small>(participante del país donde se celebra el acto)</small>	Por participante internacional <small>(participante procedente de otro país)</small>	Por participante en actos virtuales
100 EUR	200 EUR	15 EUR

- ✚ **Regla de financiación:** solo se subvencionarán eventos multiplicadores directamente relacionados con los resultados del proyecto. Un proyecto cuyos resultados no estén subvencionados no podrán recibir subvención para organizar eventos multiplicadores*.
- ✚ **Máximo: 30.000 EUR** por proyecto, de los cuales, máximo 5.000 EUR para actos virtuales por proyecto.

*Los eventos de difusión de productos de menor envergadura serán financiados con costes de gestión.

Apoyo a la inclusión

Apoyo a la inclusión

Costes relacionados con la participación de personas con menos oportunidades.

Regla de asignación: basado en el número de participantes con menos oportunidades.

100 EUR por participante

Mecanismo de financiación: coste unitario

Costes adicionales relacionados directamente con los participantes con menos oportunidades y sus acompañantes (incluidos los costes justificados de viajes y estancia si no se solicita una subvención para estos participantes a través de las categorías presupuestarias "Viajes" y "Apoyo individual").

Regla de asignación: motivado y justificado por el solicitante y aprobado por el SEPIE.

100 % de los costes elegibles

Mecanismo de financiación: coste real

Costes excepcionales

Costes excepcionales

Costes reales relativos a la subcontratación o a la adquisición de bienes y servicios.

- En el caso de bienes, estos deberán haber sido adquiridos expresamente para el proyecto, y no para el uso cotidiano de las organizaciones participantes (equipos informáticos, mobiliario, etc.)
- En el caso de servicios, la subcontratación ha de estar vinculada a servicios que no pueden ser proporcionados directamente por las organizaciones participantes por razones debidamente justificadas.

Costes derivados de la prestación de una garantía financiera, si la agencia nacional la solicita.

Gastos de viaje elevados de los participantes, incluido el uso de medios de transporte más limpios con menores emisiones de carbono

Regla de asignación: la solicitud debe estar motivada justificada por el solicitante y aprobada por el SEPIE

Mecanismo de financiación: coste real

80 % de los costes elegibles

Máximo de 50.000 EUR por proyecto (excluyendo los costes derivados de la garantía financiera)

Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación

Contribución a los gastos de viaje de los participantes, incluidos los acompañantes.

Apoyo para gastos de viaje

Regla de asignación: en función de la distancia del desplazamiento y el número de personas.

Mecanismo de financiación: coste unitario

Distancia	Des. estándar	Des. ecológico
0 – 99 km	23 EUR	
100 – 499 km	180 EUR	210 EUR
500 – 1.999 km	275 EUR	320 EUR
2.000 – 2.999 km	360 EUR	410 EUR
3.000 – 3.999 km	530 EUR	610 EUR
4.000 – 4.999 km	820 EUR	
8.000 km o más	1.500 EUR	

Costes relacionados con la estancia durante la actividad

Apoyo individual

Regla de asignación: motivado y justificado por el solicitante y aprobado por el SEPIE.

Mecanismo de financiación: coste unitario

	PERSONAL	ESTUDIANTES
Día 1 - 14	106 EUR	58 EUR
Día 15 – 60	74 EUR	41 EUR
A partir del día 60	53 EUR	29 EUR

Costes vinculados al apoyo ofrecido a los participantes para mejorar el conocimiento del idioma de instrucción o trabajo.

Apoyo lingüístico

Regla de asignación: en función del número de participantes y solo para actividades que duren entre 2 y 12 meses.

Mecanismo de financiación: coste unitario

150 EUR por participante que necesita apoyo lingüístico

Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación

Las actividades de aprendizaje, enseñanza y formación pueden asumir cualquier forma que sea pertinente para el proyecto y pueden involucrar a más de un tipo de participante, ya sea individualmente o en grupo.



El formato, el objetivo y el tipo y número de participantes en las actividades propuestas se describirán y justificarán como parte de la solicitud del proyecto (no pueden ser un objetivo del proyecto).

Los participantes admisibles en las actividades de aprendizaje, enseñanza y formación pueden ser:

- ✚ Personal docente y no docente, como por ejemplo profesores (incluidos los profesores universitarios), formadores y demás personal que trabaja en las organizaciones participantes;
- ✚ Trabajadores en el ámbito de la juventud;
- ✚ Expertos y profesores invitados de organizaciones no participantes;
- ✚ Aprendices, estudiantes de FP, estudiantes de educación superior, estudiantes adultos y alumnos de organizaciones participantes;
- ✚ Jóvenes procedentes de los países de las organizaciones participantes;
- ✚ Personal deportivo, como por ejemplo entrenadores, directivos o monitores; deportistas o árbitros.

Pasos esenciales para solicitar un proyecto KA2

Detectar una necesidad.

Buscar posibles soluciones (idea de proyecto).

¿Existe ya esa solución? (PRP+: <https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects/>).

Sí: Solicitud de subvención no necesaria.

No: ¿Necesito hacerlo a nivel Europeo?

- No: Solicitud de subvención no necesaria.
- Sí: Comienzo siguiente fase.

Búsqueda de socios y proyectos similares: PRP+.

Acuerdos y mandatos con los socios.

Redacción de la solicitud.

Revisión y acuerdo de todos los socios.

Envío de la solicitud.

Consejos para presentar una buena solicitud KA2



Formulario de solicitud

<https://webgate.ec.europa.eu/app-forms/af-ui-opportunities/#/erasmus-plus>

Acceso por Sector

Inicio > Oportunidades para Erasmus+

Welcome
Andrés AJO  

Oportunidades para Erasmus+

EDUCACIÓN ESCOLAR



Ver las convocatorias abiertas

EDUCACIÓN SUPERIOR



Ver las convocatorias abiertas

FORMACIÓN PROFESIONAL



Ver las convocatorias abiertas

JUVENTUD



Ver las convocatorias abiertas

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS



Ver las convocatorias abiertas

Acceso por acción clave: Seleccionar el sector adecuado

KA220-ADU

Asociaciones de cooperación en Educación de Personas Adultas

calidad y pertinencia de sus actividades, amplíen y refuercen sus redes de organizaciones asociadas e incrementen su capacidad para operar de manera conjunta a nivel transnacional, impulsando la internacionalización de sus actividades, también intercambiando o desarrollando prácticas y métodos nuevos, así como poniendo en común y confrontando ideas.



Fecha límite : 20-05-2021 12:00:00 (Hora de Bruselas)

Días restantes : 22

Solicitar

KA220-HED

Asociaciones de cooperación en Educación Superior

calidad y pertinencia de sus actividades, amplíen y refuercen sus redes de organizaciones asociadas e incrementen su capacidad para operar de manera conjunta a nivel transnacional, impulsando la internacionalización de sus actividades, también intercambiando o desarrollando prácticas y métodos nuevos, así como poniendo en común y confrontando ideas.



Fecha límite : 20-05-2021 12:00:00 (Hora de Bruselas)

Días restantes : 22

Solicitar

KA220-SCH

Asociaciones de cooperación en Educación Escolar

cooperación internacional y consolidar sus capacidades, pero también producir resultados tangibles innovadores de gran calidad. El objetivo principal de las asociaciones de cooperación es permitir que las organizaciones incrementen la calidad y pertinencia de sus actividades, amplíen y refuercen sus redes de organizaciones asociadas e incrementen su capacidad para operar de manera conjunta a nivel transnacional, impulsando la internacionalización de sus actividades, también intercambiando o desarrollando prácticas y métodos nuevos, así como poniendo en común y confrontando ideas.



Fecha límite : 20-05-2021 12:00:00 (Hora de Bruselas)

Días restantes : 22

Solicitar

KA220-VET

Asociaciones de cooperación en Formación Profesional

calidad y pertinencia de sus actividades, amplíen y refuercen sus redes de organizaciones asociadas e incrementen su capacidad para operar de manera conjunta a nivel transnacional, impulsando la internacionalización de sus actividades, también intercambiando o desarrollando prácticas y métodos nuevos, así como poniendo en común y confrontando ideas.



Fecha límite : 20-05-2021 12:00:00 (Hora de Bruselas)

Días restantes : 22

Solicitar

<http://sepie.es/convocatoria/index.html>



[Inicio](#) / [Convocatoria 2021](#)

Convocatoria 2021



Convocatoria



Educación Escolar



Formación Profesional



Educación Superior



Educación de Personas
Adultas

¡Os esperamos!
¡Mucho ánimo!

¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM
2020



www.sepie.es



www.erasmusplus.gob.es



movilidad.escolar@sepie.es



asociaciones.escolar@sepie.es

ErasmusPlus

